



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**
(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
212
FECHA DE APROBACION
06-06-2013
ROL SII
968-5
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO SEO-4393 de fecha 29-05-2013
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino PRAT

Lote Nº manzana localidad o loteo Nº 2673
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO C & S INMOBILIARIA S.A.	R.U.T. 96.976.510-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda) GUILLERMO ANDRES CARTER PEREIRA	R.U.T. 12.380.460-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MIRTA VIGNOLO FRIZ	R.U.T. 6.632.787-6
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	3655,73	CLASIFICACION	SUPERFICIE m²	SUB TOTAL
NIVEL	DESTINO			
PISO 1	EDUCACION	A3	700,97	104.262.278
TOTALES			700,97	104.262.278

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				104.262.278	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	1.563.934	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)		
TOTAL A PAGAR			%	1.563.934	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4580231	FECHA:	04-06-2013	
CONVENIO DE PAGO		Nº		VALOR	1.094.754
				FECHA	

NOTAS :

- 1 Cuenta con informe favorable de revisor independiente de edificación Nº 40 de 2013 de arquitecto Mercedes Fernandez, rol 1-8
- 2 Cuenta con proyecto de cálculo estructural de ingeniero Adolfo Burotto Manetti rru. 2.938.116-7.
- 3 Cuenta con informe de estabilidad de ingeniero Mauricio Delgado Espinoza.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES